

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTA DE EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACION DIRECTA N° 01-2023-GRL/OEC

“ADQUISICION 7530 GALONES DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50, PARA LA ATENCION A LOS GOBIERNOS LOCALES POR LA SITUACION DE EMERGENCIAS QUE SE SUSCITEN EN LAS 09 PROVINCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, EN CONCORDANCIA AL DECRETO SUPREMO N°035-2023-PCM”

En la oficina de logística del Gobierno Regional de Lima, siendo las 17:50 horas del día 05 de Abril del 2023, el órgano encargado de las contrataciones (OEC) y de conformidad con el Art. 27° del TUO de la ley de contrataciones del estado – ley 30225, modificado mediante D.L. N° 1444 en concordancia con el artículo 100° del reglamento de la ley de contrataciones del estado, aprobado mediante decreto supremo N° 344-2018-EF y modificado mediante Decreto supremo N° 377-2019-EF y decreto supremo N° 168-2020-EF, se procede a la verificación de la documentación presentada al procedimiento de selección de la contratación directa N° 01-2023-GRL/OEC, para la “ADQUISICION 7530 GALONES DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50, PARA LA ATENCION A LOS GOBIERNOS LOCALES POR LA SITUACION DE EMERGENCIAS QUE SE SUSCITEN EN LAS 09 PROVINCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, EN CONCORDANCIA AL DECRETO SUPREMO N°035-2023-PCM”.

En ese contexto, luego de la evaluación y calificación de la oferta del postor, el cual cumple con todos los requisitos solicitados en las Especificaciones Técnicas y en la ley de contrataciones del estado y su reglamento se tiene lo siguiente:

POSTOR	RUC	RNP	HABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	OFERTA ECONOMICA
ESTACIONES DE SERVICIOS MERLY E.I.R.L.	20361889011	SI	SI	146,835.00

Finalmente, se otorga la **BUENA PRO**, al postor ganador **ESTACIONES DE SERVICIOS MERLY E.I.R.L.**, por presentar su propuesta de conformidad a lo solicitado por el área usuaria; por los que se procederá a publicar a través del portal del SEACE los resultados del presente procedimiento de selección, por lo que sin tema que tratar.

Se da por concluido el acto, siendo las 17:50 horas del mismo día, firmando en señal de conformidad.

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
ECON. PABLO DIAZ MENACHO
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA
ECON. PABLO VIRGILIO DIAZ MENACHO
Órgano Encargado de las Contrataciones